

	Posetas
Madrid, un mes.....	1,50
Provincias, trimestre...	6,00
Extranjero y Ultramar, un año	60,00

Número suelto del día 5 centimos.
Ídem atrasado, 50 id.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción, y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Aufran.
En provincias, en las principales librerías.
En París Joaus* et Sigaux editores.

AÑO IX

MADRID-Martes 20 de Mayo de 1890

Núm. 2.866

El verdadero cauce.

Si las fuerzas que trabajan en España en favor de la cosa pública, estuvieran unificadas y conspirasen de consuno á un fin verdaderamente práctico, en menos de una generación recobraría nuestra patria el perdido rango y desaparecerían todos los males que lamentamos.

No hay más, para formar composición de lugar, que recorrer por encima las agrupaciones y escuelas que pululan en el campo económico y en el político, para convencerse de que sobran elementos para una reconstitución total, si estuvieran bien dirigidas.

En el orden económico tenemos las escuelas proteccionista y libre cambista, que libran frecuentes batallas en Ateneos, Círculos, comisiones legislativas y demás centros donde puedan hacer prevalecer sus tesis exclusivistas. Existen más allá las asociaciones socialistas en su inmensa escala, desde el más escueto comunismo hasta las fronteras de la burguesía. Hay además grupos aislados, que acarician proyectos personales, como el de la contribución única y directa, ó bien indirecta; el de la revisión de títulos de la propiedad y otros más ó menos raros que no necesitamos enumerar en este momento.

El carácter saliente de todas estas teorías es la utopía. Apartándose por completo de lo real, de lo humano, de lo que se practica en los países civilizados y de lo que nos ha transmitido la tradición; se pierden esos conatos en el vacío y no pasan nunca de la categoría de *somnia aegri*, abortos de la fantasía ó del ingenio, que no alteran poco ni mucho las condiciones de la realidad.

En el campo político se pierde otra cantidad, mucho mayor, de fuerzas estimables y que podrían contribuir á nuestra regeneración, si estuvieran bien encauzadas. Todos esos partidos radicales, que sueñan, unos en la restauración de la Edad media, con sus reyes de *derecho divino*, su teocracia omnipotente y su aristocracia privilegiada; en una palabra, los *carlistas*; otros que desahacen mentalmente la nación y la reconstruyen según ciertos moldes é ideales, que les sugirió la fantasía; es decir, los *republicanos* se pierden miserablemente para el país; porque todos ellos se mueven en la esfera estéril y lejana de la utopía.

Entre tanto se aprovechan de estos errores, de esta carencia absoluta del sentido de la realidad, que caracteriza á dichos economistas y políticos, aquellos que viven á la sombra del abuso y del privilegio; porque tienen en mayor escala el sentido de lo real.

Lo real es, en este momento histórico, la monarquía constitucional, que como *monarquía*, responde á las reminiscencias de la tradición; y como *constitucional*, responde á las del tiempo en que vivimos. Cualquiera que no se preste á trabajar dentro de este molde, que ha creado la ley de nuestra vida pública, se inhabilita para toda influencia benéfica y salvadora en provecho de nuestro país.

Ahora bien, ¿qué trabajo les costaría á todos los variados elementos que hemos mencionado, el venir á un terrón común y contribuir á estirpar los terribles y arraigados males que agitan y consumen la virilidad de la nación española? ¿cómo no comprenden que el verdadero enemigo de todos ellos y nuestro, se rie de sus bravatas, de sus campañas, de sus algaradas necias, y sigue y seguirá chupando la sangre viva de la nación?

Hay entre nosotros espíritus tan superficiales que dedican la mayor parte de sus afanes á poner de relieve ante los ojos del pueblo la lista civil de la real casa, sugiriendo al pueblo la idea

de que, con suprimir estos siete ú ocho millones del presupuesto, todo estaría remediado. Las numerosas filtraciones y derroches del presupuesto, que suman centenares de millones, se rien en tanto de la estolidez de esos sedientos demagogos, manteniéndose años y siglos en medio de un silencio sepulcral. Es como si á una plaza sitiada, que tiene muchos puntos flacos, se la atacara precisamente por el único que presenta seguro é invulnerable.

En el estado de división en que se encuentran las fuerzas vivas del país, no vamos á ninguna parte. Mañana el sufragio universal, lealmente practicado, solo pondría de manifiesto que aquí no hay opinión, ni voluntad nacional, ni nada más que una masa discordante de voces, que no saben lo que piden; un confuso mosaico de opiniones, que no dan resultante alguna; el caos universal.

Difícil es llevar la unanimidad, la disciplina, á un pueblo que no la tiene en su departamento ni en sus costumbres; aunque sin ella ni Inglaterra, ni los Estados Unidos, ni nación grande ó chica hayan podido jamás realizar empresa memorable. Pero el sentimiento de esta necesidad de aunar fuerzas é ideales no lo puede imponer nadie, sino que ha de nacer de las entrañas mismas del país.

Algo, sin embargo, podrían hacer en este sentido las personalidades insignes que están al frente de cada agrupación. Si hombres como los Sres. Labra, Azcárate, Muro y Portuondo, por no decir Pi y Margall y sus afines, que son inapeables; si los que dirigen hoy los movimientos obrero y socialista; si los economistas de pacotilla, que todo lo cifran en los aranceles; si los reaccionarios tradicionalistas, á quienes los desengaños no acaban de hacer caer del error; si todas esas inmensas fuerzas se còadunaran y vinieran á un objetivo común, práctico, factible, que es destruir los vicios y abusos de nuestra administración y nuestra política; pero siempre del régimen viviente, que todos pueden aceptar sin abdicaciones ni apostasías; entonces se lograría más en un año de lo que ahora podemos esperar en el transcurso de veinte siglos.

Desengañémonos; los gobiernos actuales son impotentes contra la inabordable *manigua* que se ha formado con el concurso del tiempo y las circunstancias. Los que debieran colaborar, si tienen en sus venas una gota de sangre española, sirven precisamente de obstáculo; pues la energía y los elementos que en ello debieran emplearse, se necesitan para ponerse en guardia contra las maquinaciones de los insensatos, que no comprenden su interés ni el de la nación.

Por eso no esperamos que tantas fuerzas hoy perdidas, entren en el verdadero cauce. ¿Qué le importa á cada agrupación política ó económica todo lo que no sea el interés de su secta ó su mezquino ideal?

ECOS POLITICOS

Dice *La Correspondencia*:

«Nuestro estimado colega *La Política Moderna* ha empezado á publicar ayer un interesante trabajo en defensa de la marina militar.»

Ya tiene la marina defensor en la prensa. Ante la línea de batalla, donde forman desde *El Imparcial* hasta el más modesto periódico, se levanta al formidable casco del... recién nacido.

La victoria de la marina está asegurada.

Sobre la oferta de terrenos, hecha por Su Majestad la Reina al Municipio, dice *El País*: «Se trata de bienes que pertenecen á la Corona, que no son particulares de la Regenta ni de su familia, y por consiguiente podrá disponer de ellos para otros usos distintos á los que se destinan cuando las Cortes lo aprueben.»

El diario republicano olvidan que lo cortés no quita lo valiente.

Y que su pasión política no debía impedirle ver la nobleza del acto realizado por la joven soberana. Pero hay cosas que no es capaz de sentirlas, quien no lo es de hacerlas.

Dice un periódico:

«Ayer, terminada la recepción de Palacio, quiso S. M. la Reina, sin detenerse á descansar un momento, conocer los datos que el alcalde Sr. Mellado tuvo el honor de someter á su elevada consideración.»

Después de un estudio detenido, y teniendo en cuenta la urgencia de adquirir una dehesa para los ganados, acuerdo que adoptó en principio el Ayuntamiento en su última sesión, Su Majestad mandó aviso al intendente del Real Patrimonio, con objeto de manifestarle su deseo de que se busque y ceda la porción de terreno que sea necesaria para que en él se puedan apacentar los ganados destinados al matadero público.»

Comparemos.

El real patrimonio La estado en poder de los republicanos durante algunos años.

Nunca se les ocurrió consagrar terreno alguno á las necesidades de la población. Al pueblo solo le tienen en la boca.

De *La Epoca*:

El discurso del Sr. Maura sobre los asuntos de Marina ha producido disgustos entre los hombres de mar. He aquí la protesta que han formulado en el departamento de Cádiz.

«San Fernando 17 (12 mañana).—Ha causado dolorisima impresión entre los pundonorosísimos oficiales de nuestra gloriosa marina las imprudentes palabras pronunciadas por Maura, que el Congreso ha oído sin protestar. Reunióse en gran número Casino para protestar en forma enérgica y legal tamaño atropello, atentorio dignidad honroso uniforme. Laméntase desconocimiento virtudes y servicios de nuestros ejércitos, por quienes más debieran honrarlos.»

Es de lamentar, efectivamente, que se trate con apasionamiento cuestiones tan graves, y que se sacrifique alguna vez á los efectos oratorios la imparcialidad y la justicia.

Creemos, sin embargo, que si en algunos párrafos de ese discurso resultan censuras exageradas para la marina, no estuvo, ni pudo estar, en el ánimo del Sr. Maura el molestar á un Cuerpo de tan brillante historia, sino poner de relieve su actual [o ganización], y siendo así, resultará también exagerado el espíritu de Cuerpo en los que protestan.»

Confirme, por esta vez, con el diario conservador.

«Aunque lo cómico y lo trágico del asunto daba para más.»

Asamblea de contribuyentes

La sesión de ayer se abrió á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Coello. Asistió á primera hora el Sr. Gamazo. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Un señor representante propone que se consigne en el acta la gratitud de la Asamblea ante las declaraciones hechas por el señor ministro de Estado en el último Consejo, quejándose de que á los vendedores extranjeros que en determinadas épocas vienen á Madrid, se les permita la venta sin contribución alguna, con perjuicio de los comerciantes de esta Corte.

El Sr. Torres de Navas opónese á lo propuesto, por entender que la Asamblea debe permanecer aislada de la política.

La Asamblea así lo acuerda por unanimidad.

Se pone á discusión el tema séptimo: «Impuestos.»

Defiende la ponencia de su autor, el Sr. Estevas, leyendo los párrafos más sintéticos. Afirma que las aspiraciones de los contribuyentes, no son otras que las que se reforme el sistema tributario, estableciendo como base el capital, ó los haberes líquidos, con lo que la contribución va derecha al individuo y grava directamente la propiedad.

Aboga por la supresión del impuesto sobre sueldos y asignaciones, y la necesidad de que desaparezca la anomalía que, á su juicio, resulta de no exigir el impuesto á las dotaciones de la Casa Real y á varios empleados y taquígrafos de los Cuerpos Colegiados.

El Sr. Villameriel combate la ponencia, y afirma que los contribuyentes deben unirse con un solo hombre para llevar al Parlamento hombres que depuren este sistema de las corruptelas que ahora lo desacreditan.

El Sr. Obregón se hace cargo de una omisión, á su juicio muy importante, que ha padecido en su dictamen el señor ponente, no tratando del impuesto sobre la riqueza pública.

El Sr. Estevas dice que ha omitido este punto á propósito, porque había sido dilucidado en sesiones anteriores.

El Sr. Conte defiende el dictamen de la ponencia, en el cual no encuentra mas lunar que la afirmación de que el impuesto progresivo rige en las principales naciones.

Lo niega en absoluto, y afirma que solo rige en un pequeño cantón de Suiza.

Abogó por la supresión del impuesto de consumos, sustituyendo este sistema por otro cualquiera, que seguramente daría mejores resultados.

Añade que de no ser posible su anulación, debe continuar, pero en forma más agradable para el contribuyente, como se establecía en el real decreto de 1834. Sostuvo la necesidad de implantar otros impuestos que con sus productos reintegraran al Estado los beneficios que ahora obtiene; por ejemplo, el impuesto sobre la sal, cuya suspensión ha quitado al Estado 30 millones, beneficiando de paso á Portugal, que explota este comercio en gran escala; el impuesto sobre los sellos, sobre las bebidas y aún sobre las tabernas, etc., etc.,

El Sr. Sainz de Rueda impugnó estas doctrinas, mostrándose decidido partidario del impuesto progresivo, porque es de elemental justicia que el que más tenga pague más. Ponderó las ventajas que ha producido á las clases menesterosas la suspensión del impuesto sobre la sal, y sostuvo la justicia de esta supresión.

La síntesis de su discurso ha sido ésta; absoluta conveniencia de un sistema de tributación progresivo.

El Sr. Rodríguez Seoane intervino en la discusión, empezando por recordar lo que del impuesto ha dicho un pensador alemán: «El impuesto es una ofrenda patriótica que hace el país en obsequio á las necesidades del Estado.»

«Debemos, pues, procurar apartarnos de su tutela en todo aquello que la iniciativa particular pueda tener á su cargo; de otra manera, si mucho pedimos al Estado, más nos pedirá él por servirnos.»

Rechaza el impuesto sobre la sal, por ser esta casi un elemento de primera necesidad para sostener las energías físicas, y provechosa, por tanto, á los labradores y braceros que son los que en mayor grado las necesitan; abogó, en cambio, por un impuesto sobre los anuncios de la prensa periódica, y terminó su elocuente discurso manifestando que lo necesario y urgente es reclamar del Gobierno una estadística bien hecha.

A propuesta del señor presidente la Asamblea acordó prorrogar el número de sesiones, celebrando dos mañana y pasado.

El crimen de la calle de la Justa.

Como resultado del informe dado por los médicos que hicieron la autopsia del desgraciado D. Joaquín Hevia, adquiere fundamento la idea de que en la ejecución del horrible crimen intervinieron, cuando menos, dos personas. Háse notado, en efecto, que la víctima tenía una depresión muy marcada en el pecho, en la extensión de varias costillas, como si dicho sitio se hubiese visto oprimido fuertemente por la presión de la rodilla, por ejemplo, de un criminal que, saltando sobre la cama, hubiese sujetado al Sr. Hevia para amarrarle luego y ponerle la mordaza de trapos y pañuelos.

Con esto se liga la aparición y desaparición de esos sujetos con trajes de paletos, que al decir de los porteros y varios testigos, entraron en la casa del crimen.

También se añade ahora que aquella misma noche observó alguien que se hallaba estacionado por las inmediaciones de la casa de don Joaquín un coche, en el que había varios hombres.

Este rumor no aparece confirmado.

Se habla también de un hallazgo al que algunos dan gran importancia, mientras otros no le conceden ninguna. En los bolsillos del traje de la criada Claudia Martínez, ha sido encontrado un silbato de metal, como el que usan los serenos y conductores de tranvías.

¿Para qué quería el pito el ama de llaves de don Joaquín?

Eso suponemos lo habrá explicado á estas horas al juez, Sr. Saavedra, la detenida, es una conferencia de más de dos horas, habida en la prisión de mujeres, entre el juez especial y la Claudia Martínez, según dicen varios periódicos.

Tres dicen que son las pistas que se siguen actualmente para el descubrimiento de los autores del crimen. El juez especial por un lado, el gobernador civil por otro y el teniente alcalde del distrito, Sr. Betegón, por su parte, muestran gran empeño en que este proceso obtenga un pronto y eficaz esclarecimiento.

El Sr. Betegón ha dado una batida la penúltima noche á las casas de ruales antecedentes de la calle de la Justa y al cuartel general de la gente del bronce, establecido en la taberna que llaman *Academia de Baco*. El teniente alcalde practicó en esta un registro minucioso, advirtiendo al encargado que sería objeto de estudio, en adelante, dicha *Academia*; y visitó después varias casas de las que por allí abundan, imponiendo multas á las dueñas ó patronas, y deteniendo á un sujeto que ni tenía domicilio conocido ni se acordaba al pronto de cómo se llamaba al ser interrogado por el señor Betegón.

No era tan insignificante la fortuna atribuida al desgraciado Sr. Hevia. En apoyo de esta noticia viene ahora el dato de que el D. Joaquín pagaba por contribución territorial 1.400 pesetas, lo cual indica que sus rentas, en vez de limitarse, como se indicó después a 6.000 pesetas anuales, subían a más de 10.000.

Se ha efectuado últimamente una nueva detención.

Es esta la de una mujer íntima amiga de la Claudia. Anteanoche ingresó en la cárcel de mujeres.

En cambio se dice que el portero de la casa del crimen será puesto en libertad.

Ayer tarde se han hecho dos nuevas prisiones: la del alguacil del juzgado de instrucción del Centro, llamado Sánchez y la de su esposa. Esta última tenía gran amistad con la Claudia, y se dice que le solía echar las cartas. El alguacil, que tiene buenos antecedentes, se hallaba el día del crimen en la puerta de la casa núm. 30 de la calle de la Justa al llegar el juzgado de guardia para practicar las primeras diligencias.

Una catástrofe en la Habana.

(OFICIAL)

Habana 18.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

A las diez de la noche pasaba se declaró un incendio en la ferretería de los Sres. Isais y C.ª, situada en uno de los puntos más céntricos de la población. Al acudir yo al sitio del siniestro, momentos antes de mi llegada, y a consecuencia de haberse inflamado alguna materia explosiva, se derrumbó el edificio, enterrando en sus escombros a muchos hombres e individuos del cuerpo de Orden público. Son las cinco de la mañana, hora en que me retiro, una vez sofocado el incendio, habiéndose extraído de entre los escombros como unos 20 muertos y muchos heridos, entre ellos algunos jefes y oficiales, y seguramente habrán de encontrarse, por desgracia, muchos más. Fuerzas del ejército se ocupan de descombrar y extraer cadáveres.

La consternación es grande. Creo que el entierro ha de ser una solemne manifestación de consideración y respeto a la memoria de los que fueron víctimas de su arrojo, y me propongo presidirlo, rogando a V. E. me autorice para gasto que pueda originarse en tan triste suceso. Tanto bomberos, como orden público, marina y demás fuerzas del ejército, distinguieron una vez más por su bizarría y comportamiento, haciéndose dignos de recomendarlos a la consideración del Gobierno. Oportunamente cuidaré proponer también a la de V. E. la conducta observada por algunas autoridades y dos concejales del Ayuntamiento en esos angustiosos instantes: y además de instruirse por el juzgado correspondiente causa, dispongo la formación de expediente para averiguar las causas que han podido ocasionar tan sensible desgracia, de cuyo resultado daré cuenta a V. E.—Chinchilla.

(De la Agencia Fabra.)

Nueva York 19.—(Vía cable de Bilbao).—Un despacho de la Habana da cuenta de una horrible catástrofe ocurrida anteanoche en aquella capital.

En un almacén de quincalla reventó un barril de pólvora de cañón, produciendo la ruina del edificio y causando la muerte de 22 personas. Entre ellas se encuentran el cónsul de Venezuela y cuatro jefes de bomberos. El número de heridos pasa de 100.

Esta catástrofe tiene consternada a toda la Habana.

Nueva York 19.—(Vía cable de Bilbao).—Los últimos despachos de la Habana fechados hoy dicen que el número de cadáveres retirados de las ruinas de la casa donde se produjo la voladura del barril de pólvora ascienden a 34.

Añaden que hay motivos para temer que quedan todavía algunos más bajo los escombros.

Anoche estuvieron cerrados los teatros en señal de luto.

También suspendió sus sesiones la Cámara de Comercio de la Habana.

La consternación es general.

El general Chinchilla, el gobernador civil y demás autoridades acudieron en el acto al teatro de la catástrofe, poniendo sus coches a disposición de los heridos para el transporte de éstos.

El dueño del almacén de quincalla donde ocurrió la explosión origin del siniestro ha sido preso, formándosele causa por imprudencia temeraria.

Parece que no se habían tomado las debidas precauciones respecto de la materia explosiva, ni observábase las ordenanzas de buen gobierno.

Casto Plasencia.

Nació este ilustre pintor en Cañizar (Guadalajara), el día 1.º de Julio de 1848, y joven aún quedó huérfano.

Un amigo de su padre, el brigadier Sandoval y Arcáena, le protegió costeándole su estancia en Madrid, donde estudió en la Escuela superior de pintura y escultura.

En 1874 hizo oposición a una de las plazas de pensionado de número de la nueva Academia de Roma, recientemente fundada por el Sr. Castelar, ganándola mediante el hermosísimo cuadro «El rapto de las Sabinas.»

En la Exposición nacional de Bellas Artes de 1878 obtuvo la medalla de oro por su gran cuadro «Orígenes de la República romana,» existente hoy en el Museo del Prado.

Son obras también del Sr. Plasencia, los «Retratos de D. Juan Bravo Murillo,» para el Congreso de los diputados, «San Sebastián, saliendo de las catacumbas,» el techo del comedor y otro en el palacio del marqués de Linares representando «El tocador de Venus;» «Una

ba caute;» «Caserio en Galicia;» «Recuerdos de Sevilla;» «Derrribador de vacas;» «Países de Azpeitia y Urrestilla;» «La Ascensión de la Virgen;» «Los Evangelistas San Mateo y San Juan;» «Angeles, Arcángeles y Serafines;» «El Mentidero;» y numerosos trabajos de menor empeño.

Pero sin que esto sea rebajar el mérito de los demás trabajos, su obra maestra es la de la cúpula de la capilla de Carlos III de San Francisco el Grande.

La patria y el arte están de luto por la muerte del exímio artista.

Ayer tarde se verificó el entierro.

El estudio del malogrado Plasencia veíase completamente invadido por sus numerosos amigos, que depositaban coronas y ramos sobre un gran paño negro, extendido frente a la cama imperial que servía de lecho mortuario.

Entre las coronas figuraba una, con cintas de los colores nacionales, de S. M. la Reina Regente; otra, de laurel con botones de oro, del marqués de la Vega de Armijo; una preciosa de flores naturales, de sus discípulos; otra de violetas y azucenas, de A. Ferrant, su compañero en los trabajos de San Francisco; los señores de Selgas, los que serán dueños del último cuadro de Plasencia, «La noche,» pintado para ellos, han enviado una en que se hermanaban las pálidas rosas té con los morados heliotropos; Arbós, el insigne artista que no hace mucho hacía sentir en aquella misma estancia las divinas armonías de la música, ha enviado un ramo de gardenias atado en cintas negras.

Los modelos de Asturias colocaron sobre el féretro una corona de helechos, de verdes helechos, que recordaban aquellos valles que amó tanto el ilustre muerto.

Bernardo Rico, su compañero del Circulo, el amigo de las horas inolvidables de expansión, le envió un artístico ramo de flores.

La corona de Benlliuri, toda de gardenias, era preciosa; la colonia asturiana ha enviado una magnífica; el conde de San Bernardo una de preciosas flores naturales, y el jurado de la Exposición una de laurel y oro.

Campuzano fué colocando en el carro mortuario las coronas; los discípulos formaron en dos filas; la presidencia la ocupó el marqués de la Vega de Armijo con el conde de San Bernardo, Bernardo Rico, Antonio Cordero y Núñez de Arce.

Las cintas las llevaron Ducassi, en representación de los amigos; Avila, como presidente del Circulo de acuarelistas; Alvarez, de la escuela de Arquitectura; Morera, compañero de pensión en Roma de Plasencia; García Sampedro, como uno de sus discípulos más antiguos, y Agustín Lhardy, en representación de la colonia artística de Asturias.

El cortejo partió por la calle de la Libertad, y el carro fúnebre se detuvo debajo de los enlutados balcones del Circulo de Bellas Artes, desde los que se arrojaron profusión de flores.

Siguió la comitiva por la calle del Clavel, pasando por delante de la casa de la sociedad de Escritores y Artistas, que tenía también enlutados sus balcones. Pasó luego por la Academia de San Fernando, en la que fué discípulo el finado, y siguió por la Puerta del Sol a San Francisco el Grande, donde se rezó un responso, y continuó al cementerio de San Justo, donde recibió cristiana sepultura el cadáver del gran artista. ¡Descanse en paz!

ECOS PARLAMENTARIOS

SENADO

SESION DE AYER

El presidente dió cuenta del recibimiento hecho por S. M. la Reina a la comisión del Senado a la recepción del sábado.

El señor marqués de Villamejor censura al ministro de Fomento por entender su falta a la ley suspendiéndola la construcción de obras en el puerto de Cartagena.

El ministro ofrece remover los obstáculos que haya para que se reanuden esas obras.

Un señor secretario dió lectura a una comunicación del ministro de Marina dando cuenta del fallecimiento del vicealmirante y senador Sr. Antequera.

El presidente dedicó muy sentidas frases de elogio a su memoria y propuso que por unanimidad constara en el acta el sentimiento unánime en la Cámara por su irreparable pérdida.

Así se acuerda.

Pronuncian frases de justísima alabanza al recuerdo de este ilustre marino, asociándose a las manifestaciones del presidente los señores vicealmirante Pavia y Pavia, Beranger, Pezuela y Rodríguez Arias, el señor conde de Tejada de Valdesera, y el ministro de Fomento en nombre del Gobierno.

El Sr. Marcoartú pide al Gobierno varios datos sobre la venta de las salinas de Torre Vieja.

El Sr. Rojo Arias pregunta al ministro de Gracia y Justicia porqué se ha relevado del conocimiento en un proceso importante al juez que le correspondía su instrucción.

El ministro dice que ese relevo ha podido hacerse con arreglo a la ley nombrando un juez especial, y que él hizo indicaciones en ese sentido a la sala respectiva de la Audiencia.

Rectifica el Sr. Rojo Arias diciendo que el ministro ha explicado la legalidad del acto pero no las causas ó motivos especiales que lo han determinado.

El ministro asegura que esta medida no ha sido por molestar al juez relevado.

El señor marqués de Casa Jimeno pide al ministro de Hacienda una nota de las cantidas de que se adeudan por el Estado a las provincias por razón de bienes de propios y comunes de los pueblos.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública.

CONGRESO

SESION DE AYER

El Sr. Allende Salazar anuncia al ministro de Gobernación que mañana piensa ocuparse de las huelgas de Bilbao.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los presupuestos de Puerto Rico.

Sin discusión se aprueba el acta del distrito de Puigcerdá, siendo proclamado diputado el señor conde del Valle de Marlés.

Presupuestos.

Continúa la discusión del de Marina.

El Sr. Laserna rectifica, insistiendo en los argumentos más principales de su discurso. El señor ministro de Marina interviene en el debate.

Ocupase primeramente del personal, manifestando que alcanza a 65 por 100 el número de oficiales que prestan sus servicios en el mar, diciendo al Sr. Maura que si quiere se embarquen todos los marinos, le ayude a aumentar los barcos, pidiendo autorización y recursos al Parlamento y al país.

Expone después con datos oficiales lo que ha costado el *Reina Cristina*, cuyo importe ha sido de ocho millones.

Estudia después lo que es la administración central; que será costosa, pero es honrada, y siendo honrada, cabe modificación.

Ocupase después de los arsenales, y dice que como marino, como general y como ministro, se opondrá enérgicamente a la supresión de los arsenales.

Y termina leyendo un párrafo de una comunicación que se le ha dirigido por la autoridad marítima de Cadiz, manifestando la mala impresión que en el cuerpo general de la Armada había causado el discurso del Sr. Maura, al que contestarían públicamente, pues había conceptos en él oscuros y que debían explicarse.

El Sr. Maura rectifica, empezando por declarar que nada le importa cuanto puedan decir los periódicos, porque en lo expuesto en su discurso no se ha extralimitado en lo más mínimo, y que por tanto tiene que preguntar al Gobierno qué medidas ha tomado para amparar en su inmunidad al diputado.

Pasa después a ocuparse de las rectificaciones hechas sobre el gasto de barcos, manifestando que después de todo, resulta que en España se gasta más en la construcción de los barcos que en parte alguna.

Trata después de los arsenales, insistiendo en que no habiendo más que una marina, resulta que los gastos de Ultramar han de sumarse con los de la península, no explicándose cómo cuesta 26 millones esos gastos, diciendo que cuatro millones para pequeñas carenas y 4 para mayores, son 8, hasta 26, debe sin duda emplearse ese remanente en esos gastos económicos.

Y termina insistiendo en la supresión de los arsenales que tanto cuestan al Estado dejándolo todo a la industria particular.

El señor ministro de Marina rectifica manifestando que si pidió declaraciones al Sr. Maura, lo hizo en el terreno de la amistad, para evitar malas interpretaciones.

Declara que no ha recibido esa comunicación y que lo leído era un párrafo de una carta particular.

El Sr. Maura rectifica dando gracias al ministro por sus palabras y dice que su campaña contra el presupuesto de Marina, ha sido bien vista por muchos marinos que así se lo han manifestado por carta.

Terminada la discusión en la totalidad se aprueban sin debate los capítulos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11.

Al capítulo 12 que trata de servicios diversos, hace algunas consideraciones el Sr. Garrido Estrada, pidiendo se aumente la partida de 125.000 pesetas, destinada a la limpia de los caños de la Carraca, por ser una necesidad urgente el que esta obra tenga lugar.

También defiende la existencia de los arsenales aunque según manifestación propia nada tenía que añadir después de lo dicho por el ministro de Marina.

Recuerda que sobre la limpia de los caños de la Carraca, ya se ocupó el general Beranger, nombrando una comisión que estudiase el mejor plan de trabajos para la limpia, y que no consta en este presupuesto la cantidad fijada en ese plan.

El señor ministro de Marina acepta lo propuesto por el Sr. Garrido Estrada.

El Sr. Laserna manifiesta en nombre de la comisión que lo precedente era presentar una enmienda.

El Sr. Garrido Estrada promete hacerlo así cuando se discuta el articulado de la ley.

Sin más debate quedan aprobados los capítulos 12 y 13 últimos del presupuesto.

Presupuesto de Fomento.

Comienza la discusión de este presupuesto, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Grande de Vargas.

Empezó manifestando que del examen general que ha hecho del presupuesto resulta, que después de tantas reformas como en él se han hecho, y de las promesas de economizar que tanto se han repetido resulta que en el dictamen de la comisión hay un aumento de 31.000 pesetas en el personal y material.

Trata después de la instrucción pública lamentándose de que tan poco se haya hecho por los maestros y maestras de primera enseñanza a quienes no se les atiende.

Censura que se destine una cantidad tan respetable para el Consejo de Instrucción pública, y que en otro capítulo se destinen 15.000 pesetas para las inspecciones de enseñanza, porque si el Consejo de Instrucción pública es el encargado de inspeccionar y fomentar la enseñanza, resulta un lujo inútil, las inspecciones, que solo dan disgustos y rozamientos con los jefes de la enseñanza.

Trata después de las múltiples disposiciones que se han dado sobre la enseñanza, hablando también de la reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El crimen la calle del León

A las once de anteaer mañana, otro suceso de esos que impresionan el ánimo se ha desarrollado en la calle del León.

A dicha hora, por ambas aceras subía una larga fila de curiosos que regresaban de la misa de campaña.

Un hombre y una mujer seguían la de la izquierda, en dirección a la plaza de Antón Martín.

Ella vestía traje claro color verde, y llevaba mantilla, que la caía graciosamente sobre su hermoso rostro.

El vestía traje oscuro, gaban y sombrero hongo, color café.

Algunas personas pudieron advertir que hablaban en voz alta, especialmente él, hasta el punto de que su pareja le dijo repetidas veces:

—No hables tan alto, que no hay necesidad de que la gente se entere.

Al llegar frente a la botica del número 13 de la citada calle, las palabras subieron de tono, y sacando él una navaja, la sepultó repetidas veces en el cuerpo de su infeliz pareja, que cayó al suelo exánime.

La gente se echó sobre el agresor, que blandía en la mano el arma homicida, y le detuvo, entregándole a los guardias números 470 y 240, que le condujeron a la delegación del Congreso, sita en la calle del Infante.

A esta hora era imposible casi transitar por la calle del León.

Todos los que regresaban de la misa de campaña se detenían, escuchando las versiones que de boca en boca circulaban, y contemplando el cadáver, que permanecía tendido en la acera, con el rostro cubierto de sangre y una mano apoyada en el corazón, sobre una herida por la que derramaba abundante sangre.

En cuanto llegó el juzgado, ordenó su traslación al depósito.

Las versiones que circulaban en el lugar del suceso se han confirmado.

Decíase que los celos habían sido el móvil hecho, y así ha resultado efectivamente.

Pedro María Ruiz, de cuarenta años, natural de Tarancón (Cuenca), telegrafista, domiciliado en la calle de García Paredes, y Carolina F. Monjardín, de treinta y seis años, natural de La Ginetá (Albacete), contrajeron matrimonio hace algún tiempo.

De este matrimonio han tenido siete hijos, que viven en su compañía.

El esposo abrigaba celos de su mujer, celos cuyo fundamento el juzgado se encargará de depurar.

Ayer parece que la encontró y siguió en su compañía, suscitándose la reyerta que ha motivado el hecho.

Ante el juez, el marido se ha declarado convicto y confeso, pero da muestras de una agitación grande.

Del reconocimiento que los peritos han hecho del cadáver, resulta que tiene dos puñaladas en el pecho, una de ellas mortal de necesidad por haber interesado el corazón, y otra herida en el brazo izquierdo.

El juez ha tomado varias declaraciones, entre ellas la del boticario que trató de socorrer a la Carolina en el primer momento.

El agresor ingresó en la cárcel modelo.

Según *El Día* de anoche, la desgraciada Monjardín, era maestra superior de niñas, y añade:

«Carolina, últimamente muy demacrada á fuerza de sufrimientos, disgustos y privaciones, casó con un telegrafista llamado Pedro María Ruiz, de treinta y nueve años, natural de Tarancón (Cuenca), de mal carácter, jugador, y sobre todo tan exagerada y brutalmente enamorado de su esposa, que no son para describir las escenas íntimas de pasión y de celos.

Transcurrieron así varios años, en cada uno de los cuales era madre la infeliz Carolina, sin que la frecuente paternidad del esposo fuese freno, ni á sus apetitos ni á sus celos. Por el contrario, más irascible y más tirano cada día, exasperado su carácter, viéndose en cada ciudadano un conquistador de su esposa, atentó un día contra la vida de la madre de sus siete hijos, disparándole, en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), donde se hallaba destinado, dos tiros de pistola, que afortunadamente no le causaron la muerte.

Consecuencia de la hazaña del telegrafista, formóse un proceso por parricidio frustrado, que aparte de las graves incidencias del mismo, motivó la suspensión de empleo de Pedro María Ruiz, y como resultado inmediata la más espantosa miseria en que vivían el matrimonio y los hijos, sostenidos, más que por una parte mezquina del sueldo del telegrafista, por la caridad, de grado ó por fuerza, de amigos, compañeros y conocidos.

El matrimonio se dedicaba á diario á hacer un *via crucis* de alimentación. Ya aquí, ya allá, caían siempre sobre la casa de cualquier conocido, y á fuerza de lamentaciones y de lástimas, obtenían la comida y alguna cantidad, que él empleaba, más que en socorrer á sus hijos abandonados, en muchos de sus vicios.

El mayor de los niños cuenta doce años de edad; el menor, apenas cuatro meses.

La Hermandad del Refugio cuida por caridad de la lactancia de esta infeliz criatura.

Los otros seis niños quedaban diariamente al cuidado de un muchacha, sin padres, que había traído Ruiz de Canarias, y la cual, con las mezquinas cantidades que le daban, había de proveer á la alimentación de estos niños desgraciados.

Esta mañana, no se sabe cómo, pero después de una de las disputas y ágrías reconveniones que sostenía continuamente el matrimonio; después de la misa de campaña, y cuando ambos marchaban por la calle de León, el ferroz esposo sacó una afilada navaja, y sin dar tiempo á su desgraciada mujer para gritar ni defenderse, la hundió con furia primero en un brazo, atravesándole la muñeca de parte á parte; después en el pecho repetidamente, y por fin en el cuello, con saña indescriptible.»

ECOS DE TODAS PARTES

La carne.

Dentro de dos días, el Ayuntamiento de Madrid tendrá a su disposición una dehesa, a la cual puedan ir a pastar las reses que vengan destinadas al matadero, y que no encuentren inmediatamente comprador.

Los ganaderos que quieran expender carne directamente al público no tienen más que solicitar cajones del Ayuntamiento.

Es conveniente advertir que el matadero de Madrid es completamente libre, y todo el mundo puede hacer sacrificar allí las reses que guste.

El Sr. Mellado celebró ayer al medio día, una detenida conferencia con el señor marqués de Perales, presidente de la sociedad de ganaderos, para tratar con él la cuestión del abastecimiento de carnes.

El señor marqués de Perales, en quien encontró el alcalde las mejores disposiciones, ha tomado con gran empeño el asunto, y convendrá inmediatamente a sus compañeros.

La campaña de los tenientes de alcalde en la cuestión de carnicerías, ha empezado ayer mañana a primera hora.

En el distrito de la Universidad el Sr. Betegón visitó todas las establecidas en el mercado de San Ildefonso, Corredera Alta y Baja, Espíritu Santo, Bravo Murillo, etc. Total, 22 carnicerías. A casi todas impuso multas por faltas de peso, de aseó y de condiciones.

Las multas ascienden a más de 7.000 reales solo en este distrito.

El Sr. Figueroa (D. Alvaro) ha visitado en el distrito de Buenavista unas 15 carnicerías, recogiendo 10 básculas que en su mayoría tenían pedazos de hierro ó de plomo en el platillo donde se echa la carne. A cada uno de estos industriales ha impuesto una multa de 50 pesetas, y ha pasado además al juzgado el tanto de culpa.

Los tenientes de alcalde del Hospicio, Centro y Hospital han realizado análoga campaña.

En todas partes el público hacía causa común con las autoridades municipales, a las que vitoreó.

Las penas que muchos carniceros colocan debajo de los platillos y que no dejan funcionar libremente las básculas serán también objeto de medidas rigurosas.

Por una equivocación.

Desde las primeras horas de la tarde comenzó ayer a circular por el salón de conferencias del Congreso la noticia de que un diputado le habían disparado dos tiros en la plaza de las Descalzas, pero no pocas personas lo acogieron como una broma de algún desocupado.

Sin embargo, las noticias de los que iban llegando al Congreso insistían en el hecho salvo las diferentes versiones del mismo, y la curiosidad hizo que comenzaran las pesquisas por conocer el nombre del agredido.

No resultó ser ningún diputado, sino D. Cayetano Ibarra, cantor de iglesia.

El hecho ocurrió en la plaza de las Descalzas.

Estaba terminando la misa de once en la iglesia de las Descalzas.

Reclinado en el último confesonario de los que hay a mano izquierda de la puerta principal que da frente al altar mayor, hallábase oyendo el Santo Sacrificio D. Cayetano Ibarra, de 59 años de edad, bajo de capilla del mencionado templo.

No muy lejos se hallaba una mujer de agraciado semblante, morena, de grandes ojos y decente porte. Llevaba mantilla de blonda, un vestido negro liso y guantes negros.

Momentos antes de que el sacerdote otorgara la bendición a los fieles congregados en el templo, la mujer avanzó hasta donde se encontraba el Sr. Ibarra, y sacando un pequeño revólver sistema Smith, disparó sobre él un tiro por la espalda.

La autora del disparo, lejos de darse a la fuga, permaneció impassible y guardó el revólver en el bolsillo.

El Sr. Ibarra cayó en tierra, y rehecho del susto se incorporó diciendo: «Esta mujer me ha herido en la espalda.»

La confusión que se armó en el templo fué extraordinaria.

Las señoras gritaban, los hombres se dirigían presurosos hacia el sitio en que suponían haber acontecido la catástrofe.

Un sacerdote y un sacristán detuvieron a la agresora, la cual, al pronto, no manifestó sentimiento alguno por lo que acababa de hacer; pero cuando se vio desarmada y vió la cara del agredido, exclamó:

—¡Ay, V. dispense! el tiro no era para V.

—¿Para quién era? le preguntaron.

—Para otro sujeto que se parece mucho a este señor, y que, hace dos años, me injurió una ofensa.

—¿De manera que contra este caballero nada tiene usted?

—No señor, ni quisiera le conozco.

Los guardias números 177 y 206, próximos al lugar del suceso, capturaron a la delincente. Esta al verse conducida a la delegación del distrito, exclamó: «¡Gracias a Dios que me recoge alguien!»

La pareja de Orden público, en vista de que el Sr. Ibarra se negó a ser conducido a la Casa de Socorro, le condujo, en unión de la agresora a la delegación del distrito del Centro, sita en la calle de las Fuentes.

El delegado, Sr. Díaz, obligó al agredido a que se dejara reconocer, y una vez que se había despojado de la ropa, se observó con satisfacción que, no obstante haberse hecho el disparo a boca de jarro, el guaté de la americana quitó fuerza al proyectil, que, al tropezar con la parte dura de la espina dorsal, cayó dentro de los pliegues de la camisa, sin ocasionar más que un ligero rasguño.

La agresora manifestó llamarse Cristina Aragón y Gurra, viuda de un capitán de infantería, y ser natural de Lardero (Logroño), habien-

tando actualmente en la calle de Zaragoza, núm. 21, piso cuarto.

Interrogada acerca de los móviles que la impulsaron a cometer el delito, manifestó que no conocía a D. Cayetano Ibarra, pero que dicho señor era muy parecido a otro que hace algún tiempo le ocasionó serios disgustos.

añadió después, que no sólo había cometido el delito por la razón expuesta, sino que abandonada por la sociedad, se había visto precisada a realizarlo, para que se la amparara conduciéndola a la cárcel, en donde no la faltaría ni lecho en qué descansar, ni alimentos.

En el Juzgado

Después de formado el correspondiente atestado, agresora y agredido fueron conducidos a la presencia del señor juez de instrucción del distrito del Centro.

D. Cayetano Ibarra después de prestar declaración, pasó a su domicilio, Mayor, 18 y 20, piso 4.º del centro, sin experimentar la más leve molestia.

Dicho señor confirmó lo manifestado por la autora del delito, pues ni la conocía, ni recuerda haberla visto nunca.

Doña Cristina de Aragón, cuando se vió en presencia del Juzgado, derramó abundantes lágrimas, que, a los pocos momentos, se trocaron en risa nerviosa.

A algunas preguntas de las que le fueron dirigidas contestó con palabras incoherentes.

Después de prestar declaración por espacio de una hora, fué conducida a la Cárcel de mujeres.

De los datos que hemos podido recoger, parece deducirse que doña Cristina no se halla en el pleno goce de sus facultades mentales.

El señor juez ha ordenado el reconocimiento facultativo de la autora del delito.

Como en el templo no hubo efusión de sangre, no será preciso bendecirlo de nuevo.

El timo de un mantón.

Una muchacha de diecinueve años, llamada Vicenta Alvarado Espinosa, fué a la pradera el día del Santo a bailar y divertirse. Tropezó en la romería con una amable mujer, que, viendo a la joven sin pareja, invitó a bailar, mas que por el baile en sí porque Vicenta llevaba un buen mantón, al que la echaba el ojo la galante timadora. Esta aconsejó a la joven que se quitase el mantón para poder bailar mejor, y lo dejase al cuidado de una prima suya que estaba por allí cerca. Dicho y hecho Vicenta bailó con más desembarazo, y encontró un joven que la sacó de los brazos de su imprevista amiga para continuar la danza al son de las bandurrias. Pero cuando el baile hubo terminado, la muchacha no encontró ni a la mujer amable, ni a su prima la depositaria, ni siquiera el mantón.

El domingo volvió Vicenta a San Isidro, y la casualidad quiso que encontrase a una de las mujeres en cuestión, y cuando la reconocía por el timo de que había sido víctima, intervino el juez municipal Sr. Domínguez Alfonso, que había ido a la pradera a practicar ciertas diligencias, disponiendo que la timadora fuese llevada al juzgado de guardia.

El mantón apareció entences en una casa de préstamos de la calle de la Escnadra.

Diputación provincial.

A las tres y media dió principio la sesión de ayer tarde, bajo la presidencia del señor España.

Se dió cuenta de los asuntos de oficio.

Usaron después de la palabra los Sres. Pulido, Fernández Gómez, Marchante y Gálvez Heiguin, suscitándose un vivo incidente entre los Sres. Font y Pérez de Soto, al que el señor España puso término discretamente.

El Sr. Pulido pidió prórroga de sesiones, fundado en que existen asuntos de importancia por resolver.

Se procedió a votación nominal, resultando negada la prórroga por 11 votos.

El Sr. Marchante dió algunas explicaciones sobre los obstáculos que encuentra la comisión para organizar la corrida a beneficio del hospital provincial, y añadió que erce sea un fracaso, y que el público iría más bien por tratarse de un objeto benéfico.

El Sr. Romero Robledo calificaba ayer en el salón de conferencias del Congreso, de fantástica morisca la relación que publicó *El Liberal*, ayer mañana acerca de una supuesta conferencia celebrada entre el jefe reformista y el señor Montero Ríos.

El Sr. Romero Robledo negaba terminantemente haber visitado al expresidente del Supremo como ha dicho mal informado tan apreciable colega.

El orfeón compuesto por los niños de San Bernardino y del Hospicio salió anoche marchando por las calles de Fuencarral, Montera, Puerta del Sol, Arrenal, Santa Clara, plaza de Santiago a la Diputación provincial, Arco de la Armería a Palacio, en donde hicieron varios movimientos militares entre ellos la esgrima de carabina; de allí salieron por la calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado donde también ejecutaron varias evoluciones. Iban abriendo paso un piquete de Guardia civil y con los asilados 20 guardias de orden público; llevaban carabina 200 ehicos y faroles los demás así como los de San Bernardino; iban las dos músicas, del Prado y fueron por las calles de Alcalá, Infantas, Fuencarral al Hospicio.

El Prado se hallaba anoche vistosamente iluminado.

La reina ha asistido esta tarde a la Exposición de Bellas Artes.

El banquete que debía verificarse anoche en honor del Sr. Muñoz Luna, autor del cuadro «Las Lavanderas», se aplazó para hoy con motivo de la muerte del pintor Plasencia.

A este banquete asistirán, entre otras personas, los Sres. Campoamor, Barroso, conde de San Bernardo, Picon y marqués de la Vega de Armijo.

Ha llegado a Barcelona una comisión de 70 individuos de la sociedad de felibres de Toulouse, con el único objeto de conocer la antigua capital del Principado. Su estancia allí será de pocos días.

Ha salido para Lisboa el ilustre explorador portugués Sr. Serpa Pinto.

La reina doña Isabel habrá salido ayer de Paris para el castillo de Windsor (Inglaterra), residencia de la reina Victoria, proponiéndose regresar a la capital de Francia a fines del corriente mes.

De Londres telegrafan ayer: «La reina Isabel llegará a las siete y media de la noche.

Lord Elphinstone, gentil hombre de la reina Victoria, y el coronel Lyng, caballero, la esperarán en la estación con coches de palacio. El embajador, cónsul y los presidentes de las comisiones españolas van a recibirla.

Almorzará mañana en Windsor con la reina Victoria.»

Valencia 19 (4 t.)—En Albaida se ha encontrado asesinado a Salvador Vicen, sujeto de malos antecedentes. Se ignora el autor del hecho.

Anoche atropelló un tranvía a un anciano de setenta y tres años, que falleció cuando le curaban en la casa de socorro.

Valencia 19 (4,30 t.)—En la calle del Llot se ha suicidado, Nicolás Cortés, joven de quince años, hijo del notario de Cuartell, disparándose un tiro de revólver. Ha dejado una carta dirigida a su padre, manifestando que estaba cansado de vivir.

El Sr. Suárez de Figueroa, visitador general de consumos, ha publicado una orden general, muy severa tanto como justa, para el cuerpo cuya inspección le está confiada. Entre otras cosas, el Sr. Figueroa dice a los individuos de consumos:

«Se acerca la hora en que el cuerpo va a recibir una organización definitiva, y no quiero trabajar para que alcancen derechos los que no saben cumplir con sus deberes. Los vigilantes serán clasificados, según sus méritos, en tres categorías: de primera, segunda y tercera, y se dividirán por compañías, con sus cabos y jefes respectivos, a cuya autoridad han de quedar sujetos donde quiera que presten servicio. Tendrán escalafones y ascensos asegurados; pero ni éstas ni otras ventajas pediré al excelentísimo señor alcalde y al ayuntamiento de que formo parte, mientras no se hagan dignos de disfrutarlas, por su comportamiento y su celo en la defensa de los intereses municipales.

Más precisa ahora pensar en castigos que en recompensas; más en arrojar del cuerpo a los que le deshonran que en darles garantías de estabilidad para que defrauden a mansalva y cobren su sueldo, mal ganado aunque mezquino.

Estas razones me obligan a no demorar la creación de los consejos de disciplina, aprobada ya por el señor alcalde presidente, a propuesta mía.

Dichos consejos tendrán por objeto conocer de todas las faltas que cometen los individuos del cuerpo, mediante juicio sumario y verbal, en que serán oídos el que denuncie la falta, el presunto autor de la misma y los testigos que en cada caso puedan presentarse.»

Después de esto, el Sr. Suárez de Figueroa dice cómo se constituirán los consejos de disciplina para imponer la suspensión de las siguientes correcciones, según fueren los hechos que las motivaren:

Privación de sueldo con suspensión de empleo ó sin ella, desde uno hasta treinta días.

Degradación de los vigilantes de primera y segunda, cuando los haya, reduciéndolos a la categoría de tercera.

Privación de los premios de constancia que se van a otorgar en adelante a los individuos del cuerpo, según sus años de servicio.

Separación ó expulsión con incapacidad para ingresar nuevamente en el resguardo, deduciendo el tanto de culpa para los tribunales de justicia siempre que el caso lo requiera.

La ley del sufragio.

Ayer tarde ha ultimado sus trabajos la comisión mixta de la ley del sufragio, y mañana ó pasado se dará lectura del dictamen.

Los dos puntos controvertidos en las últimas sesiones de la comisión han quedado aprobados por unanimidad del siguiente modo: los interventores que nombra la junta provincial, lo serán a virtud de propuesta en lista de diez personas presentadas por los candidatos proclamados, eligiendo un interventor de cada lista si hay varios candidatos.

Los exdiputados por cualquier distrito de la provincia se les considera con derecho a ser proclamados candidatos.

Por última vez se ha reunido ayer tarde en el Senado la comisión mixta de la ley de empleados. En la sesión de hoy se dará lectura del dictamen, que quedará sobre la mesa para su votación definitiva.

Gaceta de hoy.

ULTRAMAR.—R. D. restableciendo los gobiernos político-militares de Joló, Mindanao y Fambounga.

Otro dictando reglas para aplicar en la Isla de Cuba la ley de colonias agrícolas de 3 de Junio de 1886.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba; Con arreglo a lo dispuesto en el art. 1.º del

real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 16.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Junio a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181.700 billetes hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.700 billetes hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 11 817 lotes de a cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 11 bolas, en representación de las 11 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.181.700 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la real orden de 13 de Mayo de 1890 expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirse en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11 680 bolas sorteables, deducidas ya las 137 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 17 de Mayo de 1890.—El secretario general, Aristides de Artiano.

ECOS TAURINOS

No era de las llamadas del Santo y tal parecía la séptima corrida de abono que vimos el domingo, por los toros, por los toreros y hasta por la concurrencia, en la que también hubo su poquito de espectáculo a estilo de bronca.

Se lidiaron seis reses de la ganadería de Barrionuevo, de Córdoba, por las cuadrillas de Guerrita, el Torerito y Lagartijillo, presidiendo la fiesta D. Federico Rubio, que también fué obsequiado con los pitos propios de la estación.

El primer toro aceptó siete puyazos escurriendo el bulto, Guerra y Almendro pasaron mil fatigas para co'ecarle a la media vuelta dos pares y dos medios de banderillas, porque el animal se defendía y Guerrita tuvo que pinchar nada menos que once veces para despacharlo, haciéndose la faena pesada y mala.

El segundo toro también siete varas y aunque no dió señales de bravura, se prestó a mejor lidia que el anterior.

Pulguita puso dos buenos pares que se aplaudieron y Lafita uno regular.

El Torerito empleó una brega larga y descompuesta, dió media estocada regular, dos pinchazos y una buena en tablas, habiendo recibido un aviso de la presidencia y otro del público.

El tercero fué seis veces a los piqueros sin mucha gana de pelea. Entre Moguel y Berrinches lo adornaron de palos por todas partes y Lagartijillo cumplió medianamente con media estocada ida y una buena.

Siete varas aguantó el cuarto, proporcionando al Beo una caída contra el estribo, que le causó una herida en un labio.

Mogino clavó par y medio buenos y uno mediano Primito y acabó Guerrita con un pinchazo, una atravesada y un descabello.

El quinto probó el hierro nueve veces, Lafita y Pulga prendieron dos pares y medio a la media vuelta y el Torerito concluyó pronto su tarea con una estocada hasta el puño tirándose con coraje. El matador oyó palmas de las poquititas que hubo en toda la tarde.

El último fué tardo y blando, casi un cobardón, que acosado probó seis veces el castigo. Los hermanitos Moguel estuvieron bien desdichados con las banderillas, y muy parecido a ellos Lagartijillo, que necesitó cuatro pinchazos y una baja para despachar al buey.

Durante la lidia del sexto fué conducido a la enfermería, según se dijo, un espectador del tendido a con una ligera herida en la cabeza a causa de una pesada batalla a estacazo limpio, que se armó por aquellos barrios. Y sin embargo llovía en abundancia.

Total, mala tarde y pésima corrida.

Para el próximo jueves se anuncia una gran fiesta propia de la época, en la que han de lidiarse nada menos que diez toros de la ganadería de Cortina, seis en corrida ordinaria por las cuadrillas de Guerrita, Lagartijillo y Eclijano, que tomará la alternativa, y cuatro en plaza partida estoqueados por Almendro y Pepete.

SANTO DE HOY.—San Bernardino de Sena.

Espectáculos para hoy.

COMEDIA.—A las 8 y 3/4.—(Función extraordinaria.)—(Beneficio del signor Flavio Andó.)—Padrone delle ferriere.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de los autores de El arca de Noé, Sres. Ruesga, Prieto y Chueca.)—Escenas sueltas.—La casa de don León (estreno.)—El arca de Noé.—El voto del caballero.

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El cabo baqueta.—El lucero del alba.—Tannhauser el estanquero.—Los zangolotinos.

NOVEDADES.—A las 9.—Las campanas de Carrión.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y 1/2.—La segunda tiple.—¡O!é, Sevilla!—La virgen del Mar.—(Segundo acto.)

MARTIN.—A las 8 y 1/2.—En el pilar y en la cruz.—Los parvulitos.

PRICE.—A las 8 y 1/2.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, y acrobáticos y cómicos, tomando parte Mr. Leo y el Sr. Gómez con sus notables toros amaestrados.—Entrada general, 50 céntimos.

Imp. de LA PUBLICIDAD. Valezuela, 6.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.
No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público no se confunda con aquélla.
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico de las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irrefragable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, baso, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15. 4.º, derecha, donde se dan datos y explicaciones.
En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

BODEGA DE CHINCHON

Dos cosas hay en el mundo—que causan admiración,—el matar toros Frascuelo—y el aguardiente Chinchón.—Frascuelo ya se retira—porque de oro llenó,—á fuerza de pitonazos—que su cuerpo recibió.—Se queda solo en el mundo—el aguardiente Chinchón,—pero este no se retira—porque el oro no encontró,—ni es posible de encontrarlo—con toda su admiración,—mientras que Alemania pueda—mandar al pueblo español—ese aguardiente de trapos,—de maíz ó tornasol,—dicen que esto llegará—el año noventa y dos—que España ponga un gobierno—con el nombre de Prudón,—y se acaben los tratados—que un mal Gobierno nos dió,—y entonces beberán vino—y el aguardiente español,—tan puro y tan barato—como los rayos del sol,—hasta este día españoles—yo os invito á comprar,—todo el vino y aguardientes—que en casa podáis gastar—de la Bodega Chinchón—que no hay alcohol alemán.

4-ISABEL LA CATOLICA 4

El mejor vino de mesa [y el mejor aguardiente, la ciencia lo ha dicho y yo lo decía hace años.

VALENTIN GALAN

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLITICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 1/6

Id. 2/6

5 céntimos linea.

7 " "

De otras dimensiones á precios convencionales y los más económicos de cuantos periódicos se publican en esta corte

ADMINISTRACION

Librería 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

MODISTA ECONOMICA

Isabel Muñoz y Garcés, ofrece al público sus servicios. Confecciona toda clase de trajes para señora y para niños y niñas.

Corte esmerado.
Buen gusto y elegancia.
Y precios baratísimos.

Leganitos 57, 4.º derecha

53.-JACOMETREZO.-53 GRAN SASTRERIA ECONOMICA

Trajes para caballero, á 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95 y 100 pesetas.—Americanas á 7, 8, 9 y 10.—Pantalones á 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.—Chalecos á 2, 3 y 4.
Procedente de un saldo, hemos recibido un gran surtido en géneros para la confección de trajes á la medida, desde 25 pesetas en adelante.

Toda persona que necesite hacerse ropa puede visitar nuestra Casa y estar persuadida que al paso que lleva buena corte y esmerada confección, la encontrará un 50 por 100 más barata que lo que se vende al día.
Antes de visitar otras sastrerías ó bazares, visiten nuestra casa y verán cuan verdadero es nuestro anuncio.

No confundir la casa

53 JACOMETREZO 53
Frente á la Travesía de Moriana

NOTA. Gran surtido en americanas de alpaca y demás artículos para la próxima estación.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 30 de Santander.

LINEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes, á partir del 7 de Enero 1890.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero 1890.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, 1.º de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
servicio de tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes, de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: en Barcelona, La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palácio.—Cádiz, La Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Señores Angel B. Pérez y C.ª.—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Davt y C.ª.—Málaga, D. Luis Duarte.

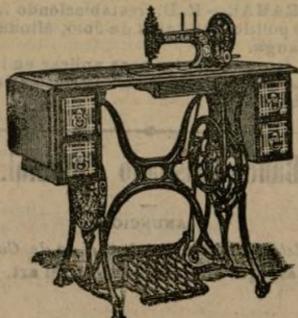
MAQUINAS SINGER PARA COSER.

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

Á PESETAS 2,50 SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID,

23, CARRETAS, 25.



E. RAMOS

Muebles de ebanistería y tapicería; especialidad en sillones, gabinetes y colgaduras, decorado completo de habitaciones.
Exportación á provincias.
19, Pz. 19, Madrid.

GRAN SURTIDO

en soldados y jinetes de plomo para niños y niñas. Y especialidad en hebillas de todas clases para zapaticos.
Ave María 46 (Tienda) Madrid

PHOTO dentista Corredera de San Pablo, 21, con Higo al teatro Lara